

- **Términos y condiciones**

1) Requisitos de participación:

- El participante debe seguir alguna de las redes tanto de Jamvill Costa Rica y también de Bungalows Punta Uva. Si no cumple con este requisito, no podrá reclamar el premio y éste se entregará al suplente inmediato, sobre el cual aplicarán las mismas condiciones antes descritas.
- Para participar en el sorteo, la persona debe realizar un comentario en el presente post y ya con ello quedará participando.
- Solo participan mayores de 18 años.

2) El presente sorteo rige para comentarios realizados desde el 23 de enero hasta el 06 de febrero del año 2025, realizados en las redes Facebook, Instagram o TikTok de este posteo.

3) El ganador se hace acreedor de dos noches de hospedaje con desayuno incluido completamente gratis en el hotel Bungalows Punta Uva, para ser canjeado desde el 08 de febrero hasta máximo el 8 de abril inclusive, del año 2025. Si la persona ganadora no canjea su premio en el periodo establecido perderá el derecho de reclamar su premio. Este premio no incluye el traslado del ganador desde su lugar de residencia hasta el hotel, este rubro, corre por cuenta de la persona ganadora.

4) El ganador se elegirá mediante una transmisión en vivo por la plataforma Facebook el día 7 de febrero del 2025 a las 12:00pm, empleando la aplicación AppSorteos. El o la ganadora será contactada exclusivamente mediante inbox de las redes de Jamvill Costa Rica, inmediatamente finalizado el sorteo.

5) Ninguna de las redes sociales empleadas en este sorteo, se encuentran patrocinando el mismo y no tienen ni asumen ninguna responsabilidad sobre este sorteo.

6) Aplican las mismas políticas de modificación y cancelación de reservas establecidas por el hotel o casa vacacional.

7) Jamvill Costa Rica se encargará de la logística y coordinación, siendo enlace tanto con el ganador como con el hotel o casa vacacional.

8) Jamvill Costa Rica se reserva el derecho de modificar las condiciones del sorteo, o bien cancelarlo en caso necesario.

